



RESOLUCIÓN No. C 069 - 2019

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el 24 de septiembre de 2019, en ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 240 de la Constitución de la República y artículos 7; 87 literal a) y d); y, 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **RESOLVIÓ:** Aprobar la moción presentada por el señor concejal Fernando Morales, que señala: Exhortar al señor Alcalde Metropolitano se tome las acciones correctivas inmediatas frente a las deficiencias reflejadas en la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, ente coordinador de las Administraciones Zonales, representada por el señor Juan Sebastián Medina Canales.



Alcaldía del Distrito Metropolitano. - Distrito Metropolitano de Quito, 30 de septiembre de 2019.

EJECÚTESE


Dr. Jorge Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

CERTIFICO, que la presente resolución fue discutida y aprobada en sesión pública ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, el 24 de septiembre de 2019; y, suscrita por el Dr. Dr. Jorge Yunda Machado, alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de septiembre de 2019


Abg. Carlos Alomoto Rosales
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

| Acción: | Responsable | Fecha | Sumilla |
|---------------|----------------|------------|---|
| Elaborado por | Darío Cevallos | 30/09/2019 |  |
| Revisado por | Damaris Ortiz | 30/09/2019 |  |

